

BALANCE DEL PRIMER AÑO DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA CANARIA EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE 2015-2016

Introducción

El primer año del pacto entre Coalición Canaria y el Partido Popular en el Ayuntamiento de Santa Cruz ha estado marcado por la “derechización” de la corporación local, cada vez más alejada de los gravísimos problemas de la ciudadanía y más cerca de los intereses de la minoría social económicamente poderosa de la ciudad. El pacto ha funcionado a todos los efectos como una mayoría absoluta, lo que ha supuesto la negación de cualquier tipo de debate, discusión o negociación en el Pleno, espacio que representa la soberanía popular. El equipo de Gobierno no sólo rechaza sistemáticamente las propuestas de la oposición, sino que ha ido adquiriendo un talante cada vez más antidemocrático. Durante los últimos meses este “giro antidemocrático” se ha ido haciendo más evidente. En la calle se traduce en unas políticas cada vez más antisociales y dentro de la corporación, en la limitación al acceso a la información, clave en el trabajo de la oposición. Ha sido un primer año donde se ha mostrado la cara más autoritaria del binomio CC-PP.

Resumen del trabajo municipal

El reglamento municipal es ya de por sí muy poco plural y establece que a cada concejal le corresponde una sola intervención. Ya sea en el Pleno o en la Comisión de Control, sólo es posible presentar una moción, una pregunta o una solicitud de comparecencia. Eso dificulta el trabajo de oposición y limita bastante el carácter dinámico que se presupone a un ayuntamiento. Con esta norma, Izquierda Unida se ha visto limitada a presentar una moción por Pleno, salvo en los meses de mayo y junio, que presentamos más de una en colaboración con el grupo municipal de Sí se puede. De la misma manera, hemos visto limitado el número de solicitudes de comparecencia y las preguntas. Esas limitaciones nos obligan a recurrir a la figura de la “solicitud de información”, donde no existen límites. A pesar de que nuestra actividad en este apartado es bastante alta, presentando de diez a doce solicitudes de información al mes, los últimos meses hemos chocado con el “silencio administrativo” como respuesta.

Podemos dividir nuestro trabajo en el Ayuntamiento en distintos bloques temáticos, que hemos desarrollado a través de mociones, preguntas y solicitudes de información. La crisis económica, la depauperación de grandes masas de la población de la ciudad y el deterioro evidente de las condiciones de vida de la ciudadanía a raíz de los recortes tras la crisis de 2008, han sido los ejes que han marcado nuestra acción política.

- Servicios Públicos

Desde Izquierda Unida hemos asumido la defensa de los servicios públicos municipales como irrenunciables y en ese sentido presentamos una batería de preguntas, solicitudes de información y propuestas relacionadas con el alumbrado público, las deficiencias de luz o agua en distintos barrios o el mantenimiento y coste de parques y jardines. Entre otras propuestas, planteamos la remunicipalización del transporte urbano y del servicio de recogida de basuras y exigimos la solución definitiva de los problemas de transporte del Macizo de Anaga.

- Por una vivienda pública

El Grupo municipal ha registrado y defendido distintas iniciativas sobre el derecho a la vivienda municipal, los acuerdos cerrados con las entidades financieras y los alquileres sociales, entre otros aspectos vinculados a la vivienda y a la problemática social que está generando. Conocer las cifras de la evolución anual del número de demandantes de vivienda social en Santa Cruz de Tenerife, entre 2005 y 2015; la cifra de viviendas sociales asignadas en cada uno de esos años y, la cantidad de personas que salen de la lista de demandantes por no renovar la solicitud, son algunas de las cuestiones que hemos abordado este año.

- Por la escuela infantil pública

Durante los últimos años, el Ayuntamiento ha ido dificultando el acceso a la educación infantil pública en el municipio. Con sólo dos centros de enseñanza para edades de 0 a 3 años, las medidas aprobadas por CC y PP limitaron las plazas y las encarecieron subiendo las tasas. Desde Izquierda Unida, hemos planteado una serie de medidas para recuperar el número de plazas suprimidas y mejorar el servicio.

Uno de los argumentos utilizados por el equipo de Gobierno para no actuar en Enseñanza infantil es alegar que es competencia del Gobierno de Canarias. Por eso, presentamos una Moción para delegar en los municipios la competencia de crear y gestionar escuelas infantiles, que fue rechazada por CC y PP y apoyada por los grupos de la oposición. También nos opusimos a un sistema de copago que perjudica a las familias con rentas más bajas.

- Ecología

Llevamos al Pleno dos mociones institucionales, con lo que logramos el apoyo de todos los grupos: Día internacional de las aves y Ciudad libre de circos con animales. Esta

última ya la hemos compartido con otros ayuntamientos, donde nos la han solicitado representantes de Izquierda Unida en esas corporaciones.

Desde Izquierda Unida denunciarnos la falta de medidas de seguridad de la fábrica de cloro inaugurada a principios de año en la ciudad. No sólo solicitamos la información y lo llevamos al Pleno, sino que nuestra eurodiputada Paloma López, trasladó nuestra pregunta a la Comisión europea.

- Barrios

Este primer año en el Ayuntamiento nos ha servido para establecer contacto con los agentes más destacados de los barrios con quienes hemos trabajado conjuntamente en la elaboración de preguntas, mociones y solicitudes de información. Hemos llevado hasta la institución los problemas de los pescadores de San Andrés con el fondeo de sus barcas, la falta de agua y luz en el barrio del Cercado, el retraso en el Plan Especial de Protección de El Toscal o las mejoras de las zonas comunes de Divina Pastora.

Los representantes en el Tagoror de distrito han jugado un papel fundamental en el desarrollo de nuestra política en los barrios. De este trabajo han salido distintas propuestas que hemos llevado a la Comisión de control y al Pleno o que hemos transformado en solicitudes de información. Destaca el distrito de Anaga, donde desarrollamos más de siete acciones, entre propuestas a la corporación y reuniones con los vecinos y vecinas.

También ha sido relevante nuestra actividad en el distrito Suroeste, con acciones concretas sobre la escuela infantil Fayna y la denuncia del homenaje al militar golpista García Escámez, que llevamos a la Comisión de control.

- Igualdad. Perspectiva de género

Ante el alarmante aumento de los casos de violencia de género, desde Izquierda Unida pusimos sobre la mesa cómo afectan las medidas “anticrisis” a las mujeres, y cómo inciden en un aumento de los casos y en la indefensión de las víctimas. Por ello, presentamos una Moción con propuestas para luchar contra la violencia de género, en la que incluimos una serie de medidas inaplazables: Elaborar y ejecutar un programa integral de prevención de violencias de género, que recoja, entre otras, la educación afectiva sexual y relaciones sanas con un presupuesto adecuado y suficiente. Actuar de manera transversal, con presupuesto específico en cada área, estableciendo acciones de sensibilización, continuadas en el tiempo. E Incluir en el Plan de formación de empleadas y empleados públicos materias específicas de igualdad y violencia de género.

La moción fue respaldada por el Pleno.

- Políticas Sociales. Sinhogarismo

Hoy en la ciudad viven grandes grupos de población con gravísimos problemas económicos. La crisis ha golpeado de manera feroz al pequeño comercio, motor de la vida económica de la ciudad. Santa Cruz bate todos los nefastos récords que ha dejado la política austericida del PP: paro y pobreza.

Desde el grupo municipal de Izquierda Unida hemos planteado cambios en la Sociedad de Desarrollo Local, organismo creado para la generación de empleo en la ciudad y que hasta el momento se ha mostrado inútil. También presentamos medidas concretas para paliar la sobrecarga de la crisis: la creación de una tarifa solidaria del agua y una moción en favor de un transporte público gratuito para las personas con bajos ingresos. Ambas fueron rechazadas por Coalición Canaria y el Partido Popular.

Los datos de pobreza y exclusión social en la ciudad han ido en aumento. Hoy viven en la calle más de 300 personas, una cifra inimaginable hace cinco años y que aumenta día a día ante la pasividad del equipo de Gobierno municipal. Conocemos estos datos a raíz de una pregunta de Izquierda Unida sobre el número de sintecho en Santa Cruz. Sin políticas consensuadas entre Gobierno de Canarias, Cabildo y Ayuntamiento, el problema del sinhogarismo es una “papa caliente” que nadie quiere asumir.

Hemos centrado nuestra acción política en mejorar las condiciones de vida en el Albergue municipal (Centro municipal de acogida) con varias preguntas y solicitudes de información que nos llevaron a presentar una propuesta de mejora del actual reglamento que rige la institución. La defendimos en el Pleno con participación ciudadana, donde intervino Eloy Cuadra, de la Plataforma por la Dignidad. Todos los grupos apoyaron nuestra iniciativa, excepto CC y PP.

Denunciamos y convertimos en problema del equipo de Gobierno, el despido improcedente de una trabajadora del albergue. La acción de Izquierda Unida obligó al alcalde a dar explicaciones.

- Frente a la corrupción

Emmasa, Las Teresitas, el Mamotreto, la casa Siliuto y la fábrica Celgán son piezas del puzle de la trama corrupta desarrollada por CC en el Ayuntamiento de Santa Cruz. En ese sentido, nuestro grupo ha llevado al Pleno, a la Comisión de control y ha solicitado información sobre distintos aspectos relacionados con estos temas, que dejan en evidencia la absoluta impunidad con la que se ha operado hasta el momento. Nos hemos interesado sobre todo por el coste que todos estos procesos tendrán para las

arcas públicas, así como por los plazos para ejecutar las sentencias contrarias al Ayuntamiento en los casos del Mamotreto o Las Teresitas.

- Fiscalización gastos equipo de Gobierno

El número de líneas móviles contratadas para el equipo de Gobierno y su facturación mensual; el coste del seguro privado contratado para el personal municipal y la creación de nuevos puestos directivos en la corporación, fueron algunos de los asuntos por los que nos hemos interesado con la finalidad de fiscalizar la política de gastos practicada por CC y PP. En el capítulo de ingresos, hemos exigido información sobre el número de inmuebles de titularidad municipal vendidos y el dinero ingresado por tales ventas y un reparto equitativo del IGTE.

- Adjudicaciones-Privatizaciones

Una de las cuestiones que más claramente hemos detectado en este primer año de mandato es el carácter privatizador del equipo de Gobierno, que poco a poco ha ido trasegando los servicios públicos a manos privadas sin que esto se traduzca en beneficios para la ciudadanía. En este sentido, hemos preguntado entre otros asuntos, por las cinco empresas que reciben el mayor número de externalizaciones; por los irrisorios cánones que pagan las empresas explotadoras de nuestros aparcamientos públicos; el nefasto sistema de renting del parque móvil de la policía local o la externalización de la redacción de los Planes especiales de ordenación y de la gestión tributaria municipal.

- Acción política (Venezuela, Sáhara, refugiados, titiriteros)

La derechización sufrida por el país en los últimos años del gobierno del PP ha tenido un perfecto reflejo en las políticas del Ayuntamiento de Santa Cruz. Hemos puesto sobre la mesa temas que para Izquierda Unida son fundamentales en la defensa de la libertad de expresión y los pueblos. Hemos presentado propuestas sobre el Sáhara, las personas desplazadas por la guerra de Siria; Venezuela y casos de flagrante violación de las reglas democráticas más elementales, como el encarcelamiento de los titiriteros en Madrid o la penalización a los colectivos sociales de la ciudad que se manifiestan cada viernes de Pleno a las puertas del Ayuntamiento,

- Reuniones con organizaciones sociales-ciudadanía

A lo largo de este primer año de mandato hemos mantenido contacto con representantes de los distintos colectivos sociales de la ciudad, y como resultado de estas reuniones hemos llevado distintas propuestas al Pleno o la Comisión de Control. Entre esos colectivos se encuentran: la Plataforma por la dignidad, con la que elaboramos una moción para modificar el reglamento del albergue municipal; la comunidad vecinal de Divina Pastora, las asociaciones vecinales de Anaga, junto a las

que presentamos varias iniciativas de mejora para el Macizo; los sindicatos principales en Educación para elaborar una propuesta de cambio del Consejo Escolar Municipal, la asociación de niños robados y la Plataforma pro derribo del Mamotrero. También colaboramos en varias iniciativas con la Asociación en defensa del Toscal, la plataforma contra antenas móviles, Planmocan y la Plataforma ciudadana Perenquén.

Hemos servido de conexión entre vecinos y vecinas con problemas que resolver con la corporación y que han recurrido a nuestro grupo municipal con dificultades para abonar recibos de agua, tasas del cementerio y otros servicios públicos. Nuestra acción también ha servido de intermediara entre el Ayuntamiento y ciudadanos que ven violentados sus derechos: es el caso de un taxista que recurrió a luc por un problema con su licencia o el de un vecino multado de manera abusiva por el levantamiento de un muro.

Acción en el Pleno

En el apartado de **Mociones**, hemos presentado una a cada Pleno siguiendo el reglamento establecido por la corporación. En varias ocasiones, hemos llevado mociones institucionales y mociones en colaboración con Sí se puede, lo que nos ha permitido defender más de una propuesta por sesión. Todas nuestras mociones fueron rechazadas excepto cuatro: Ciudad libre de circos con animales, Día Internacional de las aves y Lucha contra la violencia de género, aprobadas con alguna modificación, y la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública del Ayuntamiento, actualmente bajo estudio de los Servicios Jurídicos.

A continuación, se detalla el listado de iniciativas presentadas y defendidas ante el Pleno.

- 1.- Moción en favor de un transporte público gratuito para las personas con bajos ingresos
- 2.- Moción para la mejora del servicio urbano de TITSA en Santa Cruz de Tenerife
- 3.- Moción sobre la reforma de la Ley electoral canaria septiembre 2015
- 4.- Moción para remunicipalizar el servicio de limpieza y recogida de residuos urbanos en el municipio de Santa Cruz de Tenerife
- 5.- Moción para la modificación del reglamento del centro municipal de acogida (albergue municipal) de Santa Cruz de Tenerife
- 6.- Moción para la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. (Aprobación pendiente de revisión de los Servicios Jurídicos)

- 7.- Moción Santa Cruz de Tenerife ciudad refugio para las personas desplazadas
- 8.- Moción para que los recursos del IGTE se repartan con los criterios establecidos en la Ley 9/2003
- 9.- Moción para delegar en los municipios la competencia de crear y gestionar escuelas infantiles
- 10.- Moción con propuestas para luchar contra la violencia de género. Institucional. Aprobada.
- 11.- Moción relativa a la declaración del municipio opuesto a la aplicación del Tratado transatlántico de comercio e inversión (TTIP) junto a Sí se puede.
- 12.- Moción para la modificación de la tarifa del agua atendiendo a criterios sociales y medioambientales (junto a Ssp).
- 13.- Moción Ciudad libre de circos con animales. Institucional. Aprobada.
- 14.- Moción para ampliar el debate sobre la Ley del Suelo junto a Ssp
- 15.- Moción para realizar mejoras necesarias y urgentes en las zonas cedidas al Ayuntamiento hace 32 años en la Urbanización Divina Pastora
- 16.- Moción para celebrar el Día internacional de las aves. Institucional. Aprobada.

Participación ciudadana en el Pleno:

Preguntas directas al Pleno:

- ¿Ha sido un olvido del Grupo de Gobierno o es que el grupo de Gobierno no cree conveniente que este Excmo. Ayuntamiento tenga funciones en materia de diversidad afectivo-sexual como ha ocurrido hasta ahora?
- ¿Se plantea el Grupo de Gobierno revisar el régimen de sanciones establecido en la Ordenanza Reguladora del Servicio de Vehículos de Alquiler con Aparato Taxímetro en el Municipio de Santa Cruz de Tenerife, para evitar sanciones desproporcionadas y, asimismo, dar cabida a las modificaciones planteadas por la Unión de Trabajadores Autónomos del Taxi de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife en el recurso de reposición mencionado anteriormente?
- Teresitas. ¿Por qué motivos el Ayuntamiento se ha limitado a personarse como actor civil y no como acusación particular? ¿Entiende el grupo de Gobierno municipal la conveniencia de personarse como acusación particular para dar un

mensaje claro de compromiso en la lucha contra la corrupción? ¿Se personará el Ayuntamiento como acusación particular?

- PCI. Solicitudes pendientes de tramitación, que se base en las certificaciones previas aportadas por cada una de las UTS del municipio. Con respecto a quienes solicitan otras ayudas, ¿por qué motivos y a cuánta gente se le ha indicado que deben esperar unos meses para tramitar su solicitud?
- ¿Dispone Santa Cruz de Tenerife de ordenanza de eficiencia energética y calidad ambiental de los edificios? ¿Se ha elaborado el Plan de Movilidad Urbana Sostenible?
- ¿Está previsto que Emmasa invierta los 45 millones de euros comprometidos para la ciudad? En caso afirmativo, ¿en qué acciones concretas se invertirá la cuantía antedicha? ¿Garantiza el Gobierno municipal que, si se invierten los 45 millones de euros comprometidos, esa inversión será realizada por Emmasa a fondo perdido y que no le será devuelta con recursos municipales, o con decisiones que incrementen los ingresos de Emmasa, o de cualquier otra manera?
- Casa Siliuto. ¿Qué medidas ha realizado el Gobierno municipal para que las arcas públicas recuperen el dinero público que se pagó de más? ¿Han adoptado alguna medida disciplinaria los partidos que tomaron la decisión de comprar la Casa Siliuto, en las condiciones mencionadas, con respecto a sus cargos públicos implicados en la decisión? ¿Se ha planteado alguno de esos partidos personarse como acusación en esta causa? ¿Por qué?
- ¿Se plantea el Gobierno municipal evaluar la vía que ofrece la Subdirección General de Compras de la Dirección General de Racionalización y Centralización de Contratación para obtener los vehículos policiales más rápido y a mejor precio? ¿A qué se debe que se haya deteriorado tanto el parque de vehículos de la Policía Local sin haber abordado las necesarias renovaciones parciales?
- ¿De cuántos contenedores para recoger la basura de los hogares dispone Santa Cruz de Tenerife? ¿Cuántos contenedores hay en nuestro municipio destinados a la recogida de cartón y papel? ¿Cuántos destinados a la recogida de vidrio? ¿Cuántos destinados a la recogida de aceites de uso doméstico? ¿Cuántos destinados a la recogida de ropa? ¿Cuántos destinados a la recogida de pilas?
- Mamotreto ¿Se ha remitido por parte de este Ayuntamiento al Juzgado de lo Penal Nº 5 el citado Proyecto de demolición del Mamotreto y en qué fecha? De

ser así, ¿ha comunicado ya la fecha del inicio de la demolición el Juzgado de lo Penal Nº 5?

- ¿En qué parte del pliego de condiciones por el que se adjudicó el servicio a Cetensa se contempla la tasa de mantenimiento? Asimismo, pido que se me facilite copia del informe técnico del Ayuntamiento que niega la posibilidad de que Cetensa cobre la tasa de mantenimiento, al no haber un desequilibrio financiero que lo justifique. Y, por último, también solicito copia del informe que no se aportó al juicio en el que se impuso al Consistorio abonar 6 millones de euros a Cetensa.
- ¿Qué razones explican la inacción del Ayuntamiento en cuanto a ordenar las zonas de fondeo en San Andrés-Las Teresitas cuando, por una parte, se incrementaba el número de embarcaciones que usaban la zona de Las Teresitas para fondear y, por otra, se sabía que, antes o después Costas exigiría al Ayuntamiento resolver esta cuestión? ¿Qué medidas va a tomar el Ayuntamiento para resolver esta situación sin perjudicar a los pescadores y a quienes llevan décadas fondeando en Las Teresitas y vinculan su subsistencia a la pesca deportiva?
- ¿Considera el Gobierno municipal que es absolutamente imposible asignar las tareas del servicio de manipulado de notificaciones y otras, al menos, a una parte de quienes están a sueldo del Consistorio por haber sido personas empleadas en la recaudación voluntaria? ¿Es imposible asignar ninguna función a tales trabajadores y trabajadoras dentro del marco legal actual y apoyándose, asimismo, en el diálogo con el colectivo señalado? ¿Ha hecho el grupo de Gobierno todo lo que está en su mano y todo lo que permite la ley para tratar de asignar funciones laborales concretas al colectivo mencionado, pues está a sueldo de la Corporación local? ¿No se podría haber evitado el gasto de algunas adjudicaciones contando con el personal de la antigua empresa de recaudación voluntaria?
- Obras Calle Columbrete. ¿Qué información tiene el Ayuntamiento sobre incumplimiento de las medidas de seguridad en esta obra? ¿Qué medidas se van a tomar para garantizar que se adopten todas las medidas de seguridad que prescribe la normativa vigente? ¿Se le va a exigir alguna responsabilidad a la empresa adjudicataria?
- Fábrica de cloro. ¿tiene el Ayuntamiento constancia de que los condicionantes impuestos por la Cotmac se han cumplido? ¿Tiene además el Ayuntamiento establecido algún plan de emergencia en caso de escape de cloro en

coordinación con Protección Civil? ¿El PEMU, Plan de Emergencia Municipal presentado en 2013, se ha revisado para incluir este nuevo riesgo?

Comisión de Control

En este órgano de fiscalización de las políticas del equipo de Gobierno, Izquierda Unida ha presentado por sesión una solicitud de comparecencia y una pregunta, tal y como establece el reglamento municipal. A petición de nuestro grupo han comparecido los concejales y concejalas de las áreas de

Planeamiento Territorial y Urbanismo. Para informar sobre la externalización de los planes especiales del Antiguo Santa Cruz y del Barrio de los Hoteles; para informar sobre el grado de cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica en nuestro municipio; para dar cuenta de por qué el Ayuntamiento no cobró la multa por no derribar la fábrica Celgán

Servicios Sociales. Para explicar el despido de la trabajadora del albergue municipal; Sanciones en el albergue municipal; Número de personas sin hogar en la ciudad.

Bienestar Comunitario y Servicios Públicos. Para dar cuenta de la situación de la cooperativa del mercado nuestra señora de África; para explicar el homenaje al militar golpista García Escámez; Problemas zonas públicas y comunes de la urbanización Divina Pastora; Explicación sobre por qué no se han solucionado los problemas del transporte público en Anaga y el conflicto del local social de Casas de la Cumbre, también en el Macizo. Para dar cuenta del canon que pagan a las arcas municipales las empresas que gestionan los aparcamientos públicos de la ciudad.

Solicitudes de información:

Las Solicitudes de información son el único recurso que tiene la oposición para acceder a la información municipal. La política de transparencia practicada por el Ayuntamiento con el llamado Open data es una tomadura de pelo y la página web institucional funciona más como un laberinto que como servicio público. Así, nos hemos visto obligados a elaborar una solicitud de información para reclamar cualquier dato: desde planes aprobados y financiados por la corporación (como el de Movilidad) hasta el mapeo de locales de propiedad municipal que hay en la ciudad.

Las Solicitudes de información nos han servido para conocer datos con los que denunciar las tasas de explotación que pagan las empresas explotadoras de los aparcamientos públicos de la ciudad o la política de renting con la flota de vehículos de la Policía local.

Desde el grupo municipal de IUC hemos colaborado con distintos colectivos sociales y vecinales de la ciudad para elaborar Solicitudes de información sobre casos concretos. Colaboramos con la Plataforma por el derribo del mamotreto; la Asociación en defensa de El Toscal; la Plataforma por la Dignidad; la Plataforma contra las antenas de telefonía móvil o la Asociación cultural Añaza se mueve.

Nuestro promedio es de diez a doce Solicitudes de información al mes.